

**CARLOS MARIO RIOS
GUZMAN**

Compromiso social con
UNIDAD Y

**PARTICIPACION
ALCALDE 2004-2007**

**PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**

COMPROMISO SOCIAL
CON UNIDAD Y
PARTICIPACION

**CARLOS MARIO RIOS
GUZMAN
ALCALDE 2004-2007**

PRESENTACION

EI PROGRAMA DE GOBIERNO que se presenta a continuación, es el resultado de la suma de esfuerzos de gran cantidad de personas; todas las fuerzas vivas del Municipio contribuyeron para que los proyectos que se relacionan reúnan los requerimientos de viabilidad, conveniencia y temporalidad.

Cada comunidad presentó un compendio de sus necesidades para que el comité programático definiera cuales proyectos e inversiones se ajustaban a la situación social y financiera por la que atraviesa el Municipio; se determinó, además, el plazo en que cada uno de los proyectos puede ser ejecutado: corto (primer año), mediano (dos y tres años) y largo (cuarto año y subsiguientes).

En las reuniones con las comunidades se hacen públicos los compromisos y se suscribe un acta que es firmada por el candidato y entregada a los representantes del sector o vereda para que se conviertan en veedores de la ejecución oportuna de cada uno de los proyectos. Es una forma de participación de la comunidad, esta asume un rol importante dentro del proceso de desarrollo y construcción de un municipio diferente.

Para el desarrollo de todo este programa de gobierno, se requiere de la aplicación de los principios administrativos mínimos: Planeación, organización, ejecución y control. Acciones todas que se van a emprender con ahínco para poder realizar una gerencia estratégica y participativa; pretendemos además, establecer la administración por objetivos; cada secretaría y dependencia deberá lograr resultados para garantizar su continuidad. Es hora de que en nuestro municipio haya un alcalde que mezcle la gestión con el manejo acertado de las finanzas y de los

recursos, cumpliendo los principios de eficiencia y eficacia, la relación costo - beneficio y gestión - logros

Agradecimiento sincero al extraordinario grupo de trabajo y a mi familia por su apoyo en todo el proceso de nuestro gran proyecto político.

LA PROPUESTA

La familia, es nuevamente el eje de nuestra propuesta de gobierno, para el desarrollo de una vigorosa política social que apunte al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, atendiendo las prioridades que ella misma ha identificado como las atenciones necesarias para llevar el bienestar social. Planteando alternativas de generación y desarrollo de empleo, la vivienda, la educación, la salud, los servicios públicos, la seguridad y la convivencia.

La familia, como núcleo fundamental de la política social, será el fundamento sobre el cual nos apoyaremos para atender todas estas prioridades. Alrededor de ella nos proponemos fortalecer la unidad familiar, haciendo énfasis en la atención al joven y a la mujer, centro y futuro de la reconstrucción del tejido social.

Se crearán mecanismos para lograr una construcción colectiva del desarrollo social que permita consolidar una nueva gobernabilidad y crear caminos claros hacia la seguridad y la convivencia. Estos espacios serán el soporte para la definición de las políticas sociales hacia un municipio más humano. Dentro de estos mecanismos nos acogemos a procesos como el de la Asamblea Constituyente como espacio para la concertación ciudadana.

Otro elemento importante de nuestro programa será el fortalecimiento de una mayor integración municipal, buscando dinamizar la fertilidad económica de nuestro municipio, convirtiendo al campo en nuestra mayor y

mejor empresa, permitiendo una mayor equidad en la distribución de las oportunidades y de los beneficios. Al mismo tiempo procurar el desarrollo sostenible integrando las metas, las acciones y las áreas dinámicas interdependientes como puede ser el oriente o zona franca con visión de Antioquia, Colombia y el mundo.

También debemos destacar nuestra propuesta de UNIDAD. Propuesta que pretende involucrar a todos los sectores de la población sin distinciones políticas ni de ninguna índole, posibilitando el esfuerzo conjunto hacia el logro de los objetivos definidos, sin distracción ni obstáculos.

Para desarrollar esta propuesta a continuación se enuncian las acciones de política social, de estímulos para la participación comunitaria y de solidaridad que contribuyan a la construcción de ese nuevo municipio que todos queremos.

1. CRECIMIENTO URBANISTICO 1.1. VIVIENDA:

- Promover la creación, prestar asesoría y contribuir al fortalecimiento de las Organizaciones Populares de Vivienda OVP.
- Definición de una clara política urbana local. Coordinación de las acciones administrativas.
- Mejoramientos de vivienda en todas las veredas del Municipio.
- Gestión permanente para la consecución de subsidios para la construcción o mejoramiento de vivienda.
- Reestructuración y fortalecimiento del fondo de vivienda de interés social.
- Liderar proyectos de mejoramiento de vivienda urbana para los estratos más bajos.

1.2. ESPACIO PUBLICO:

- Continuar con el adoquinado de vías en la zona urbana y en el Corregimiento.
- Mejoramiento de zonas comunes en urbanizaciones, frentes de las viviendas y andenes.
- Construcción del **Club de la Familia** en el Parque JOSAM, que comprende piscina para adultos y piscina para niños, sauna y baños turcos.
- Recuperación del Parque JOSAM a través de convenios con las comunidades organizadas (mujeres, juventud)
- Parques lineales Río Piedras y Quebrada el Edén.
- Parques infantiles en Proleche, Progresar, Barrio Unido, Las Vegas y la Frontera.
- Construcción y dotación de la casa campesina.
- Expansión y mejoramiento del servicio de Alumbrado Público
- Proyecto del Parque de los **“años dorados”** en el sector de La Frontera, construcción de un sitio de encuentro y sede poli-funcional.

2. DEPORTE, CULTURA Y RECREACION 2.1. DEPORTE Y RECREACION:

- Construcción y mantenimiento de placas polideportivas tanto en el área urbana como en la rural y en el corregimiento.
- Capacitar a los deportistas sobresalientes para que se conviertan en dirigentes y/o entrenadores e incentivarlos con estímulos para su educación.
- Construcción y mejoramiento de parques infantiles en la zona urbana, corregimiento y veredas del municipio.
- Fortalecer y reestructurar el Instituto DEPORVIDA como eje fundamental del desarrollo del deporte municipal a través de una buena gerencia y de la conformación de grupos de trabajo organizados.
- Gestionar la construcción de una pista de patinaje y de un espacio propicio para la práctica de deporte como patineta.

- Crear el Fondo de Protección para los deportistas.
- Dotación de los elementos mínimos necesarios para la práctica del deporte en los establecimientos educativos de la zona rural, Mesopotamia y de la zona urbana.
- Mantenimiento y mejoramiento de todos los escenarios deportivos.
- Crear y promover el Programa **“VIDA SANA”** incorporando al ciudadano común para que por medio del deporte y el mantenimiento físico maneje la obesidad, la hipertensión, etc.
- Promover eventos deportivos a través de una verdadera organización del deporte.
- Apoyo y dotación para el gimnasio municipal, cualificando y mejorando sus servicios.
- Monitores deportivos idóneos y capacitados para que promuevan el deporte y contribuyan a la formación de verdaderos deportistas y buenas personas.
- Apoyo al Proyecto de Desarrollo Humano.
- Organizar y mejorar los servicios del parque recreativo **“JOSAM”**.
- Garantizar los recursos económicos para que los deportistas que representen a nuestro Municipio gocen de los elementos mínimos necesarios y unas buenas condiciones en los desplazamientos a otros sitios.
- Capacitación y apoyo a todos los clubes deportivos existentes en nuestro Municipio.
- Convenios con universidades, instituciones y organizaciones no gubernamentales para la capacitación en recreación y utilización del tiempo libre.
- Reactivación del Comité Municipal de Recreación **“COMURE”**, como organismo encargado de establecer un plan de recreación que abarque a toda la población de nuestro Municipio.

2.2. CULTURA:

- Capacitar por medio de monitores sobre las diferentes expresiones culturales y artísticas como danza, teatro, poesía, canto, artes plásticas, narrativa, etc
- Desarrollar Planes estratégicos para la proyección Cultural de nuestro Municipio.
- Promover la participación de los grupos culturales y comunitarios en los procesos de investigación, construcción y promoción de la identidad cultural.
- Realizar intercambios culturales veredales y regionales con el programa **“RECORRIENDO MI TIERRA”**.
- Apoyar y promover eventos culturales, artísticos y folclóricos municipales, regionales y departamentales.
- Apoyo a la Casa de la Cultura y la biblioteca del Corregimiento.
- Recuperación del Teatro Real como centro cultural e histórico del Municipio.
- Proyecto de recuperación de la memoria cultural municipal y encuentros generacionales.
- Reestructuración del Instituto Municipal de Cultura **“IMCU”**.
- Creación y apoyo a las escuelas de arte.
- Organización del café literario en la biblioteca Municipal
- Apoyo a la banda juvenil y otros grupos o conjuntos musicales urbanos y rurales.
- Cumplimiento del Acuerdo 015/95 Plan Decenal de Cultura.

3. EMPLEO

3.1. DESARROLLO AGROPECUARIO:

- Utilización agroindustrial para nuestros productos.
- Programas de diversificación agrícola y un eficiente montaje de las huertas caseras y comunitarias.
- Recuperación del Fondo de Desarrollo Agropecuario para que contribuya al fortalecimiento del sector rural a través de créditos para el cultivo de uchuva.

- **Hacer del campo nuestra mejor y mayor Empresa.**
- Terminación del Centro de Acopio: Generador de recursos y de valor agregado a la producción campesina.
- Adquisición de maquinaria agrícola, especialmente tractor con herramienta, para subsidiar a los pequeños productores.
- Apoyo a La UMATA.
- Instalación de **tanques comunales**, para pequeños productores de leche que no cuentan con este recurso.

3.2. INDUSTRIA Y COMERCIO

- Establecer funciones de oficina de turismo a la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, para orientar su actividad hacia esta nueva posibilidad de generación de empleo.
- Alianzas entre el sector público y el sector privado para posibilitar el desarrollo del municipio y la generación de empleo.
- Exoneraciones a las empresas por generación de empleo productivo.
- Apoyo decidido al sector solidario: Empresas Asociativas de Trabajo, cooperativas, pre-cooperativas, etc.
- Promover la construcción de vivienda, de obras públicas y de proyectos ambientales, como fuentes generadoras de empleo para la población del Municipio de La Unión.
- Constituir el banco de empleo local, como base de datos referente para la vinculación y recomendación para los distintos empleos.

4. EDUCACION

- Mejoramiento, ampliación, mantenimiento y reformas para los establecimientos educativos que lo requieran.
- Dotar a todos los establecimientos educativos de material didáctico suficiente.

- Prestar el servicio del Fondo de Protección Escolar para los niños que no estén afiliados al SISBEN, ni a ninguna EPS.
- Desarrollar programas de capacitación y preparación a nivel municipal para las pruebas del ICFES y para la educación superior.
- Buscar, en concertación con todos los entes comprometidos con la educación, la reescolarización juvenil, enfocadas en programas hacia el empleo.
- Con los centros educativos se buscará la modernización de acuerdo con las exigencias de la globalización implementando y adecuando las salas de cómputo en las instituciones urbanas y rurales.
- Realizar convenios con instituciones oficiales y privadas como el SENA, la ESAP, Cámara de Comercio y universidades para capacitar a la comunidad en áreas orientadas a la generación de empleo.
- Se dará especial atención a la vinculación de la familia al proceso educativo, buscando para ello hacer de la educación una actividad integral e interinstitucional.
- Continuar con el programa de los restaurantes escolares garantizando su financiación.
- Creación de semilleros de talentos de las diferentes áreas de estudio, reforzando la capacitación en conocimiento avanzado.
- Se estimulará el desarrollo de propuestas educativas innovadoras que fomenten la creatividad, los valores y la convivencia.
- Se creará el plan de estímulos para los educandos y los educadores que se destaquen en las diferentes áreas del saber.
- Modernizar y dotar de textos las bibliotecas existentes.
- Subsidiar la educación básica para las familias de escasos recursos económicos determinados según la encuesta realizada como sistema de selección de beneficiarios "SISBEN".

- Proyectos: Lecto-escritura, lógica, investigación, formación en valores, democracia e historia local, educación sexual, prevención de la drogadicción y el alcoholismo, educación ambiental, arte, formación física y deportiva.
- Mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas.
- Gestionar la modernización y la consecución de equipos para los laboratorios de física y química de los colegios.
- Adelantar campañas de alfabetización para aquellos adultos que no saben leer y escribir, especialmente del sector rural y del corregimiento de Mesopotamia.
- Apoyo decidido al Sistema de Aprendizaje Tutorial "S.A.T.".
- Gestionar la construcción y dotación de una ludoteca para los niños de los hogares de bienestar, las guarderías y UNISED.
- Capacitación para las madres comunitarias en asocio con el ICBF.
- Continuar apoyando el proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación.
- Apoyo al hogar campesino de Mesopotamia.
- Desarrollar un plan de alimentación y nutrición para los niños y jóvenes en edad escolar.
- Desarrollar granjas agropecuarias en las veredas como centro de enseñanza de actividades agropecuarias y como apoyo al programa de los restaurantes escolares.
- Creación del banco del libro y material didáctico.
- Reestructuración del Fondo de créditos educativos.
- Reactivar y fortalecer el centro de servicios de los docentes.

5. SALUD

- Se procurará hacer de la familia la unidad de atención básica. Para ello, se dará tratamiento más integral que permita acciones educativas y preventivas en salud.

- Fortalecer la Dirección Local de Salud.
- Redefinir los promotores rurales de salud y articular sus funciones al Plan de Atención Básica "PAB".
- Establecer programas masivos de prevención de salud, priorizando la atención nutricional a la infancia, a la tercera edad, drogadicción y alcoholismo, diagnóstico precoz del cáncer y salud mental.
- Dar estricto cumplimiento a la identificación y selección de beneficiarios del Régimen subsidiado "SISBEN".
- Garantizar la asignación prioritaria del gasto público para el servicio de la seguridad social en salud.
- Revisar, de conformidad con la Ley, lo pertinente a la estructura organizacional y funcionamiento en general de la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE, procurando su suficiencia financiera y viabilidad.
- Fortalecer y motivar la atención médica rural a través de las brigadas de salud y jornadas médicas.
- Adelantar programas de prevención y tratamiento de la fármaco-dependencia.
- Plan de asistencia en salud y control en los establecimientos educativos y población de la tercera edad.
- Establecer programas para la prevención de enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes, cáncer de seno y de cuello uterino, infecciones respiratorias, etc. Articuladas en el plan de atención básica.
- Capacitación permanente para los promotores de salud y dotación con los elementos mínimos necesarios para el cumplimiento de sus labores.

6. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE.

- Promoción del ahorro y del uso eficiente del agua en la cabecera municipal y en el Corregimiento.

- Garantizar los recursos necesarios para conservar y proteger las micro-cuencas existente en nuestro municipio.
- Proyecto de expansión de las redes de acueducto y alcantarillado garantizando el 100% de la cobertura.
- Recuperar administrativamente y financieramente La Unión E.S.P. como patrimonio de todos los unitenses.
- Construcción de plantas de tratamiento de agua potable en varias veredas de nuestro municipio.
- Ejecución del Plan maestro de saneamiento, construcción de colectores y planta de aguas residuales.
- Programa de Saneamiento Básico Rural a través de la construcción de pozos sépticos en todas las veredas de nuestro Municipio.
- Promover la creación de la Asociación de Acueductos Veredales, como pilar importante en la preservación de nuestro recurso hídrico.
- Incorporar la dimensión ambiental en los programas de educación formal y no formal, procurando el cuidado y el sostenimiento del medio ambiente.
- Apoyo decidido a las actividades de reutilización, separación y reciclaje de los residuos sólidos a través del Proyecto MIRS.
- Control, preservación y defensa del patrimonio ecológico del Municipio con la ayuda de los grupos de ambientalistas organizados y grupos juveniles.
- Adelantar programas de reposición de redes de acueducto y alcantarillado.
- Construcción de acueductos veredales y pequeños abastos en las veredas y sectores que la comunidad solicite y comprometa su participación.
- Proteger, conservar y recuperar las cuencas hidrográficas que surten las distintas fuentes de agua; gestionar permanentemente ante CORNARE y otros organismos la co-financiación de proyectos ambientales.

- Estimular la participación social para convertir en realidad la autogestión.
- Estructurar el Plan de Desarrollo Municipal con la participación de toda la comunidad.
- Diseñar y ejecutar políticas familiares para la educación y sensibilizar en una ética comunitaria.
- Se establecerá la Gerencia Social, la descentralización y la Participación Comunitaria.
- Posibilitar la creación de Centros zonales en veredas estratégicas acogiendo la propuesta de asocomunal.
- Realizar la semana de la juventud donde se promueva la integración y la sana recreación.
- Reestructuración del Fondo de Solidaridad Municipal.
- Crear y apoyar un verdadero programa de mejoramiento de la calidad de vida de las personas discapacitadas.
- Apoyo decidido a los Hogares de Bienestar del ICBF, a las madres comunitarias, a la asociación de mujeres.
- Aplicar las políticas de mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y del adulto mayor.
- Creación de la **Comisaría de Familia**, como apoyo profesional psicológico y social en los conflictos de familia que cotidianamente se presentan.
- Darle continuidad a los procesos de paz y al Laboratorio de paz de oriente.
- Apoyo al Centro de Bienestar del Anciano y a las manifestaciones artísticas, culturales, recreativas, deportivas y laborales de los grupos de adultos mayores.
- Apoyar la participación comunitaria en el control de la administración pública mediante la constitución de las veedurías ciudadanas.
- Presencia permanente y activa de la administración en las 27 veredas, en el Corregimiento de Mesopotamia y en distintos sectores de la zona urbana a través del programa **"PARTICIPEMOS"** Consejo de Gobierno Comunal.

7. DESARROLLO INSTITUCIONAL

7.1. PARTICIPACION Y BIENESTAR SOCIAL

- Proyecto **Juventud Innovadora** que busca brindar oportunidades en todas las áreas, a los jóvenes de nuestra comunidad.
- Apoyo y capacitación a todas las Juntas de Acción Comunal orientando su acción a la consecución de recursos y a la participación activa en la ejecución de las obras de interés comunitario.
- Continuar apoyando a instituciones como el cuerpo de bomberos y el grupo Scout.
- Participación de las comunidades rurales mediante el programa **"MI VEREDA ES LA UNION"**, que pretende dar a conocer los valores artísticos y culturales de cada una de las veredas; su historia, datos estadísticos, personajes, producción local, etc.

7.2. FINANZAS PUBLICAS Y ADMINISTRACION LOCAL

- Fortalecer la toma de decisiones a través de un proceso administrativo.
- Establecimiento de un plan financiero, que incluya esfuerzo fiscal sin crear más impuestos y con austeridad total en los gastos de funcionamiento y saneamiento de la deuda pública.
- Mejorar la calidad en la atención al público y aumentar el sentido de pertenencia de los funcionarios estatales.
- Elaboración del presupuesto en forma participativa, apoyados en acciones comunitarias.
- El Municipio, es la Empresa Mayor, y como tal debe Gerenciarse. A través del proceso administrativo garantizaremos un superávit en el Balance social que debe presentarse.
- Análisis de la actual planta de cargos y propuesta concreta de reestructuración.
- Impulsar la ética, los valores y la cultura laboral de los funcionarios públicos para contrarrestar la corrupción. Los corruptos no tendrán cabida en nuestra administración.

- Continuar con el programa de policías bachilleres.
- Activar el **Banco de proyectos municipal** como pilar fundamental de la gestión municipal que debe realizarse ante organismos del estado y no gubernamentales.

Agosto de 2003

CARLOS MARIO RIOS GUZMAN
Candidato Alcaldía 2004-2007
c.c. 15'351.704 de La Unión Ant.

